

¿Por qué no?

La acción tutelar sobre el ahorro

Como un menor de edad se ha considerado siempre el ahorro. Y en verdad que tiene con la puericia mayores afinidades que con la madurez. Es asustadizo e inseguro como un niño, dejándose sorprender y embaucar con una facilidad que se cuenta. Tiene caprichos absurdos, como esos de esconderse cuando un coco supesto o fingido hace unos aspavientos y suele insistir tercamente en el error de considerarse a salvo de peligros como el niño que cree que nadie le ve porque él se tape la cara con las manos. En una palabra: el ahorro necesita una educación especial que tiene en cuanto a procedimientos, muchos puntos de contacto con la moderna pedagogía. Y si es preciso deshacer en el alma infantil muchos prejuicios y acostumbrarla a afrontar serenamente el peligro no por simple temor inconsciente, sino por reflexión, análisis y discusión, de igual modo hay que desvanecer en torno al espíritu del ahorro no pocas ideas falsas, acostumbrándole a discernir lo pernicioso de lo racional.

Por eso ha de parecer excelente la idea de ampliar esa tutela del ahorro que hoy se impone en los Estados mediante el fomento de esta virtud, a otras formas y estructuras del mismo. Viene esto a cuento del propósito de organizar el control de las emisiones de capital que garantiza al capital mismo un mínimo de seguridad en las inversiones. El ahorro modesto, ese pequeño gigante de las finanzas, capaz de salvar a un país en momentos de angustia nacional como sucedió en Francia en 1870, no está ya confinado en las librerías de las Cajas Oficiales o semificiales. El ahorro encontró en la moderna expansión capitalista una fórmula democrática al generalizarse las sociedades anónimas como medio de encauzar a las actividades industriales, agrícolas y comerciales, la gran suma de pequeños sumandos capitalistas. Y si en su edad primaria, cuando apenas salía del regazo maternal de las Cajas Oficiales—Monte de Piedad, Caja Postal y Cajas Municipales y Provinciales—la protección estaba asegurada, no hay razón para que deje de estarlo al haber incurrido por los campos de las Sociedades anónimas. Y que ésta protección o tutela es necesaria lo demuestran hechos recientes y otros no menos significativos por más lejanos. Por ejemplo: ¿cuántos son los valores de renta fija que emitidos con la promesa solemne de asegurar una renta consistente a los confiados suscriptores han dejado de darla? ¿Cuántos son también los que habiendo prometido un interés del 6 o del 5 por ciento lo han reducido apenas los títulos respectivos rebasaran la par en un medio o en un uno por ciento? Claro que no es esto lo corriente, por fortuna, pero es que debe aspirarse a que no sea siquiera lo excepcional.

En la mecánica del ahorro juega un papel decisivo la autoridad del Estado, la proclamación del Estado como dice Knapp. Y el Estado no puede permanecer indiferente a la suerte de los ahorros licitos que los ciudadanos incorporan al torrente circulatorio de la riqueza, precisamente por confianza en ese amparo que nunciando debe debilitarse sino reforzarse. ¿Hasta dónde? Hasta el momento mismo en que la garantía sea plena y la misión del ahorro efectiva. Es decir, que de igual modo que el Estado organiza la inspección de otra forma de la previsión—los seguros—cuidando de que en todo momento estén equilibrados los riesgos probables y las reservas matemáticas de las compañías, ha de organizarla y aún de superarla en la obra previsora que es el ahorro. Es ocioso repetir que nos referimos al ahorro normal, al fructífero, no al que siguiendo el método anticuado se limitaba a imponer privaciones con el único

objeto de acumular dinero físico en arcas y sacos. Bendixen en su libro «La esencia del dinero» acerca con la definición exacta: «El ahorro económicamente útil consiste en la capitalización subjetiva y objetiva». Es decir, no aquella capitalización que por permanecer inerte se vea privada de ese soplo de humanidad que estimula al progreso. Y la explicación de esta subjetividad del ahorro es clara y precisa: El ahorro normal y fecundo a diferencia del simple y estéril atesoramiento supone restricción y sacrificio en quien ahorra, abstención de consumo inmediato en previsión de necesidades para el resto de la Sociedad. Quien ahorra y deposita sus reservas en un Banco ciertamente deja de consumir riqueza. Pero ¿deja por eso de consumirse la riqueza por ellos representada? En modo alguno. Bendixen razona este punto con indudable perspicacia: «Por intermedio del banquero son consumidos los ahorros por el contratista de obras, los fabricantes de materiales y los obreros; en una palabra, por todas aquellas personas que intervienen en la edificación; en cambio el ahorrador recibe una participación en la obra terminada. De esta manera los medios de sustento se han transformado gracias a su ahorro en capital circulante y por su aplicación en capital fijo, constante».

Con esta perfecta armonía y solidaridad entre el ahorro, la protección y el consumo, se va acrecentando el patrimonio de los países. ¿No es deber indeclinable del Estado procurar por todos los medios de que no se rompa o desvirtúe? Y la ruptura tanto puede venir del abuso del ahorro negando medio a la producción como de la producción negando garantías y satisfacciones legítimas al ahorro que es en fin de cuentas una propiedad cualquiera a salvo de apertencias o asaltos más o menos encubiertos.

De igual manera que en la publicidad de las Sociedades de seguros la inspección estatal llegó a prohibir las promesas deslumbradoras que pudieran suggestionar por medios ilícitos al asegurado, tan menor de edad como el ahorrador, en la publicidad de emisiones de capital, deben vigilarse las promesas con que se llama al ahorro. No siempre quizá, en algunas emisiones realizadas se ha declarado toda la verdad respecto al destino que había de darse al dinero recogido y no se alcanza qué privilegio de protección pueda tener una póliza de seguro del que no puede y debe disfrutar un título mobiliario de los llamados de renta fija; es decir, de aquellos en los que previamente y expresamente el ahorro se desentiende y renuncia a la posible participación en los beneficios cuantiosos, contestándose con un canon fijo de rentabilidad. La modestia de estas aspiraciones debe tener como premio la seguridad de su capital y de su renta. Y el Estado es el llamado a hacer efectiva esa seguridad por los infinitos medios que a su alcance tiene.

No se diga que la función tutelar cuya efectividad se propone, pugna con ésta o con aquella estructura política. Aún el país de extrema interpretación social de la riqueza—Rusia—tiene organizado y defendido el ahorro de sus ciudadanos y el lector participará de la sorpresa que nos asaltó hace unos días al examinar el presupuesto de la U. R. S. S. para 1933 cuando encontramos entre los gastos del comunismo el siguiente renglón: «Para pago de intereses y amortización de la deuda interior, tantos miles de millones de rublos». ¿Está claro? Luego en Rusia donde la propiedad ha alcanzado un concepto de máxima ortodoxia «proudoniana» el ahorro se fomenta, se cuida y estimula colocándolo bajo el amparo de la autoridad suprema del Estado.

ANTONIO DE MIGUEL

CRONICA RETROSPECTIVA

1923
12
MARZO

HACE DIEZ AÑOS

Se celebró la boda de la señorita Soledad Lopez Parejo y el notario de Huelva, don Eduardo Fedriani.

—La Sección de Literatura y Prensa del Ateneo Popular eligió su presidente al periodista onubense don José Ponce Bernal.

Fué nombrado magistrado del Supremo don Francisco Alvarez Vega.

En toda España era tema de las conversaciones el asesinato de Salvador Seguí «Noy del Sur», en Barcelona.

Por la mañana a las nueve, fué

conducido al cementerio en autocamión el cadáver del prestigioso sindicalista, acudiendo a las calles afluentes al Cementerio enorme muchedumbre de trabajadores.

La Federación de Sindicatos Unicos, acordó declarar la huelga general por 24 horas, en señal de protesta por el atentado. La indignación entre los obreros catalanes era enorme, con motivo de éste asesinato.

El premio mayor del Sorteo de la Lotería Nacional correspondió a La Línea, en el número 25.577.

Gobierno civil DE HACIENDA

En el Gobierno civil facilitaron ayer a los periodistas las siguientes noticias:

El alcalde de Manzanilla ha comunicado al gobernador que esta mañana se presentaron a trabajar en una finca de aquel término unos cincuenta obreros sin permiso de su dueño.

Y el gobernador ha manifestado a los periodistas que, como no está dispuesto a tolerar semejantes abusos, ha reiterado sus órdenes terminantes para la represión de tales abusos.

Ha visitado al gobernador el alcalde de La Nava explicándole su intervención en el asunto de las recientes detenciones practicadas en aquel pueblo.

Ante estas explicaciones que han aclarado la actitud del alcalde, el gobernador ha condonado a éste la multa que le había impuesto.

Los detenidos han sido puestos a disposición judicial.

GRAN TEATRO

CARNE DE CABARET

Hoy, desde las cuatro de la tarde, repetición del programa extraordinario con tanto éxito estrenado ayer.

«Carne de Cabaret», superproducción completamente hablada en español fué muy del agrado del público. Es una interesante página del libro de la vida moderna de cautivadora fuerza sentimental; basada en el tema de la canción «a diez centavos el baile», refleja con tonos de intensa realidad el ambiente en que se mueven las pobres tanguistas obligadas a ganarse su vida en un constante bailar. En su interpretación desuellan Ramón Pereda y Lupita Tovar que actúan de protagonistas.

También fué muy celebrada la revista de tangos argentinos que complementa el programa.

Mañana, lunes, un adecuado estreno para los amantes del cine de emoción, el de la película de sorprendentes aventuras, titulada «El rancho sombrío», creación heroica del viril actor y famoso cabalista Buck Jones.

El martes «El hijo prodigo», por Lawrence Tibbet, protagonista de «Claro de luna» y «La Canción de la Estepa».

Dentaduras irrompibles

Son las construidas con DENTALITH. Las más bonitas, cómodas, de menos peso y más durables. Siendo el último intento en Prótesis Dental.

RAMON DIAZ

DENTISTA

Palacios, 4 Huelva

Dientes fijos, en Oro y Porcelana Extracción de dientes y raíces, sin dolor ninguna

Clínica POBLACION

Enfermedades de la mujer

Partos

Habitaciones para asistencia a embarazadas

CONSULTA de 11 a 3
Rafael Lopez, 2 - HUELVA
Teléfono, 1945

En la Vd. DIARIO DE HUELVA

¿Es Ud. exigente en Radio?

Compre un PHILCO
AUTO-SALON.-Zaira, 4, Huelva

Garganta, nariz, oído

Fernando Gómez
ESPECIALISTA

Ex-asistente del Hospital de San Luis, de París

CAPITAN GALAN, 3

Asociación Profesional de Estudiantes ayudantes de minas de Huelva F. U. E.

A los estudiantes en particular y a la opinión pública en general

Con motivo de la huelga escolar ordenada por nuestro organismo directivo, la U. F. E. H., nos decidimos a hacer este manifiesto, en el que de un modo claro se explique nuestra actitud ante ella. Y son tan poderosas las razones, de tan gran importancia para nosotros la consecución de las peticiones por las que hubiésemos ido a la huelga, que nos alegramos no haya tenido necesidad de llevarse a efecto, al reconocerse en las altas esferas la justicia de cuanto en nuestras peticiones exponíamos, conclusiones que esperamos ver pronto realidad, que no necesitaríamos de esta justificación ante la opinión, si esta opinión no tratase de ser mixtificada por quienes califican de sectarios a los que a ninguna secta pertenecemos.

Y es esto a lo que queremos contestar. Se dice por los estudiantes de la F. E. C. que no pueden secundar una huelga de los que monopolizan la representación en claustro. Y no existe tal monopolización, puesto que todos los estudiantes, todos, sin excepción, perteneciendo a una Asociación Profesional pueden elegir sus representantes. Esto no es monopolización. Es que la Universidad debe realizar una función tan elevada, que para lograrlo con éxito tiene que estar por completo apartada de las pasiones que elementos de determinada confesión pretenden darle.

Y eso no. La Universidad, ya damos para ello soluciones en nuestro Congreso Extraordinario, debe ser para los más finos valores del país, que allí han de desarrollarse para formar la clase directriz y superior del pueblo, la que se crea por su propio esfuerzo y por sus dotes intelectuales únicas que es espíritu liberal que admitir.

Y si esto es así, si no distinguimos clases para llegar a la

Universidad, ¿cómo vamos a hacer distinciones ideológicas, todo lo respetables que se quiera, pero que en la Universidad no tiene razón de ser ni de existir?

Además, la F. U. E., y de esto pueden dar fe todos, absolutamente todos los que actualmente cursan los estudios de Ayudantes de Minas, en renovación constante, en constante deseo de mejoramiento, ni aún en los casos más particulares ha tratado de distinto modo los deseos de afiliados y no afiliados, sino que con el recto espíritu de justicia que nuestras letradas—demostración de que en nuestras Asociaciones no existen partidismos—proclaman, todos los beneficios obtenidos cualquiera que haya sido su orden, lo han sido para TODOS.

Por eso, porque no hay quien pueda poner ni un asomo de duda en la limpidez de nuestra ejecución, nos disponíamos para afrontar esta huelga con todo entusiasmo y con toda ilusión, y podemos aseverar «desde ya», que del triunfo no saldrán beneficiados únicamente los «monopolizadores».

LA DIRECTIVA.

Huelva 11 de Marzo de 1933.

Monito y extenso surtido en todos los colores en pinturas al óleo y acuarela, de las acreditadas marcas «Talens» y «Rembrandt».

Gran surtido en pinceles en todos los números y tamaños. A. Mora Claros, 5 - Apartado, 49

Ramón Garcés Alvarez

ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos

Consulta de 11 a 7

Castelar, 9 HUELVA

En la Papelería del DIARIO DE HUELVA hay preciosos y variados objetos muy propios para regalos. A. Mora Claros, 5 - Apartado, 49



R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Florentino de Azqueta y Azqueta

CAPITAN DE LA MARINA MERCANTE; DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Esposo que fué de doña María de Olea y Amuzquivar

Falleció a las 21 horas de ayer 11 de Marzo de 1933

A los 62 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolada esposa; sus hijos doña Celestina, doña Victoria, don Florentino, doña María y doña Lucía; hijos políticos don Federico Romero Pring y doña Carmen Guinea Berdejo; nietos, sobrinos y demás parientes, y las razones sociales «Azqueta y Compañía Ltda.» y la «S. A. La Ferretera Africana» de Ceuta y Melilla, respectivamente,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy domingo a las 4 y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Avenida de las Adoratrices (Villa Mundaka) al Cementerio de la Soledad, quedándoles muy agradecidos.

El duelo se despide en la plazoleta de San Sebastián.

Pompas fúnebres; Domingo Dominguez; Burgos y Mazo 19

TORONJO

Los mejores cafés tostados

Se compra oro para pago de Aduanas.

Despacho: Almirante Hernández Pinzón, 18
HUELVA

Juan Dominguez Vázquez

MÉDICO PUERICULTOR

De la Escuela Nacional de Puericultura

Enfermedades de la Infancia

RAYOS X
LUZ ULTRAVIOLETA

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
Pl. Margall (antes Cánovas, 50)
Teléfono 1697

HUELVA

Aviso importante

Se pone en conocimiento del público que la Empresa de Automóviles de Cortegana, de Tomás Fernández, a partir del 13 del corriente el viaje que hace por La Esperanza queda suspendido por la reparación que se va a hacer al puente del Río Odiel; haciendo el recorrido por Aracena, Campofrío y Zalamea, pasando además por los pueblos de Jabugo, Galaroza, Fuen Teheridos y los Marinos.

Salida de Cortegana, 7:30 de la mañana.
Salida de Huelva, 4 de la tarde, de calle Béjar, núm. 7.

En la Papelería del DIARIO DE HUELVA hay preciosos y variados objetos muy propios para regalos. A. Mora Claros, 5 - Apartado, 49

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

El actual conflicto universitario

LO QUE DICE SBERT

MADRID.—«El Liberal» de Madrid publica unas declaraciones del diputado catalán señor Sbert, antiguo director de la F. U. E.

Hablando de la actual situación escolar, ha dicho que los planes sobre instrucción pública del nuevo régimen incluían los proyectos y aspiraciones de los estudiantes, que han sido objeto de diversos debates y que no han podido ser debatidos en la Cámara, pues en los años transcurridos al ministro no le ha sido posible comenzar su implantación.

Es grave error, una equivocación, retrasar la labor revolucionaria en materia de enseñanza, que, como en todo, supone destruir para comenzar a edificar.

Hoy lo grave del problema está en comenzar, y por eso hace falta que el ministro de Instrucción aborde con acierto el problema universitario, en el que estamos cada vez peor.

Dice que los estudiantes de la F. U. E. han exteriorizado su impaciencia en términos muy moderados, y si no se les atiende se verían invadidos de una indisciplinada y una desordenada, que sería a mostrarse como un agotamiento o como una desilusión de la gente joven.

Con respecto a la terminación de la huelga, no comprende, dice, cómo los directivos de la F. U. E. hayan mostrado buena fe en su decisión última, quizás para no agravar la actual situación política.

No cree que la orden de suspensión de la huelga esté unida a las promesas hechas por el ministro. El ministro no ha podido ofrecer la implantación de una ley antes de ser aprobada o discutida por las Cortes.

El ministro, sin embargo, ha hecho apreciaciones referentes a la suposición de que algunas de sus decisiones ministeriales estuviesen inspiradas en las conclusiones del Consejo de Estudiantes celebrado en 1931, y ha afirmado que sólo eran coincidencias con las aprobadas por el Congreso Escolar.

Cree que no amengua la actitud en que se ha colocado el ministro el hecho de seguir orientaciones extrañas, si las entendemos de buenas.

El problema del profesorado debe ser resuelto, pues supone que en la ley del profesorado no va a darse lo contrario que en otras profesiones, pues suponen las oposiciones torneos para eminencias que arteriosclerizan el sistema sin mayor responsabilidad.

Ahora la Universidad debe ser una institución tripartita.

En la Universidad debe haber los profesores que convengan a los escolares y los que queden pueden quedar en situación de excedencia forzosa.

LO DE CASAS VIEJAS

Comparecen ante la Comisión parlamentaria varios oficiales de Asalto

MADRID.—Esta mañana, a las once, se constituyó en la Sección segunda del Congreso la Comisión parlamentaria, que entiende en el esclarecimiento de los sucesos de Casas Viejas.

Al llegar el señor Jiménez Asúa rogó a los fotógrafos que no hicieran fotografías a los declarantes.

El primero en comparecer ante la Comisión fué el teniente señor Fernández Gaitán, y después fueron entrando sus compañeros señores Pérez Bernal y Uzcátegui, de la sexta compañía, que manda el capitán señor Fernández Rubio.

Después compareció para declarar el capitán señor Crespo, del Cuerpo de Seguridad.

Estos cuatro oficiales nada dijeron a los periodistas a su salida.

A continuación compareció el teniente Muñoz y luego el teniente Rubio, del grupo de Badajoz, que en el día de los sucesos recibió orden de salir para Sevilla.

Al abandonar el despacho donde se encontraba reunida la Comisión, dijeron que habían manifestado cuanto sabían y que la Comisión les había dicho que se refiriesen únicamente a las órdenes recibidas.

Ellos confirmaron que habían recibido tales órdenes y añadieron que se habían negado a firmar en el expediente que se incubaba en la Dirección de Seguridad.

La Comisión terminó su reunión a la una y media de la tarde, para reanudarla a las cinco.

La comisión de diputados se reunió esta noche

MADRID.—La comisión de diputados que amplía en Madrid las diligencias para esclarecer lo ocurrido en Casas Viejas, desarrolló hoy una intensa labor.

Declararon, entre otros jefes y oficiales de los guardias de Asalto, el capitán Crespo, los tenien-

tes Busquets y Pérez de Gaitán y el teniente coronel Panguas, jefe de las fuerzas de Seguridad de Madrid.

Todos se mostraron muy reservados al preguntarse los reporteros.

Sin embargo, éstos pudieron conocer algunos de los extremos esenciales de las declaraciones prestadas ante el tribunal de diputados y, según parece, coincidieron los declarantes en afirmar que las órdenes que tenía la fuerza pública encargada de la represión en Casas Viejas no eran tan crueles.

El teniente coronel Panguas, dijo a los periodistas.

«Si yo hubiera estado en Casas Viejas, no se hubiera producido la tragedia. La fuerza pública tenía órdenes de proceder con templanza.

Dijo también que él cree que el Gobierno no tuvo conocimiento de lo sucedido en Casas Viejas, pues él confiere con varios jefes y oficiales de los guardias de Asalto, y todos les manifestaron que en Casas Viejas no había ocurrido nada de particular.

Cerca de las seis de la tarde interrumpió su labor la Comisión de diputados, mostrándose reservadísimo los miembros de la misma.

El presidente, señor Jiménez Asúa, dijo que para el próximo lunes estaban citados a declarar oficiales de la guardia de Asalto. La Comisión comenzará su labor a las once del día.

Agregó el señor Jiménez Asúa que la Comisión se reserva las declaraciones prestadas por los oficiales de Asalto que las conozca el Parlamento.

Diligencias del juez especial
MADRID.—El magistrado, señor Crespo, nombrado juez especial para abrir nuevo sumario por lo de Casas Viejas y la actitud de los capitanes de la guardia de Asalto, se constituyó a las cinco de la tarde.

Declaró nuevamente ante el juez el teniente De Miguel, que formaba parte de la compañía de Asalto, que mandaba el capitán Rojas.

También declararon el señor Gainza, secretario particular que era del exdirector de Seguridad, señor Menéndez, y el jefe de la Asesoría jurídica afecta a aquella Dirección, señor Franqueira.

EN MADRID, LE SALEN IMITADORES A HITLER

MADRID.—El Director general de Seguridad ha ordenado la detención de un señor apellidado Ibáñez, que, según se anunciaba, tomaría parte en un mitin nacional socialista en Madrid.

Asimismo ha ordenado se arranquen de las fachadas de muchas casas de Madrid unos pasquines de propaganda nacional-socialista-fascista anunciando un mitin, que no habrá de celebrarse por no estar autorizado por la Dirección de Seguridad.

También ha dispuesto la detención de cuatro extremistas comunistas, que sin estar previamente autorizados, hacen propaganda y colocan pasquines públicos.

UN PERSONAJE REPUBLICANO DICE QUE LA CRISIS SOBREVENDRÁ AL DISCUTIRSE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

MADRID.—Hemos preguntado a un personaje republicano, adicto a la situación, como vé el panorama actual y nos ha dicho que él no sabe cómo va a salir el Gobierno del laberinto de Casas Viejas.

La crisis—agregó—vendrá cuando nadie lo espere, y bien pudiera ser el motivo la discusión en las Cortes de la nueva ley de Orden público.

Entonces, cuando haya de discutirse esta ley, es posible que los socialistas busquen la crisis del Gobierno Azaña, estimando que no deben colaborar desde el Poder a la aprobación de la susodicha ley de Orden público y, naturalmente, vendrá la crisis.

Por uno u otro caminos, el acontecimiento político es inevitable. El Gobierno es el más interesado en buscar una solución transaccional al problema del momento.

LO QUE TRAE LA «GACETA»
MADRID.—La «Gaceta» publica decreto promoviendo al empleo de general médico de la Armada al coronel médico don Alfonso Domínguez Hombre.

—Idem disponiendo que el ministro logado de la Armada don Guillermo García Parreño cese en su cargo de asesor del ministerio de Marina, y nombrando para sustituirle al general auditor

de la Armada don Fernando Berenguer Cajigas.

—Idem ordenando queda en situación de disponible forzoso en Madrid el general médico de la Armada don Adolfo Domínguez Hombre.

—Nombrando interventor central de Guerra al interventor general don Alfredo Serrano.

—Convocando elecciones para designar vocales del Jurado mixto de la propiedad rústica en Aracena y Huelva.

—También publica la «Gaceta» una circular de la fiscalía de la República con la interpretación y alcance que ha de darse al artículo 48 de la ley del divorcio.

—Otro decreto nombrando registrador de la propiedad del distrito Occidente, de Valencia, a don Andrés Enciso, que lo era del distrito del Mediodía de Sevilla.

de la Armada don Fernando Berenguer Cajigas.

—Idem ordenando queda en situación de disponible forzoso en Madrid el general médico de la Armada don Adolfo Domínguez Hombre.

—Nombrando interventor central de Guerra al interventor general don Alfredo Serrano.

—Convocando elecciones para designar vocales del Jurado mixto de la propiedad rústica en Aracena y Huelva.

—También publica la «Gaceta» una circular de la fiscalía de la República con la interpretación y alcance que ha de darse al artículo 48 de la ley del divorcio.

—Otro decreto nombrando registrador de la propiedad del distrito Occidente, de Valencia, a don Andrés Enciso, que lo era del distrito del Mediodía de Sevilla.

DE AGRICULTURA
MADRID.—En el ministerio de Agricultura ha sido facilitada una amplia nota, en la que se expone que por la Comisión ordenada de la economía se ha determinado ya el estudio de los directores de la política arancelaria.

También ha sido facilitada otra nota sobre los trabajos realizados por la Comisión mixta del aceite.

Por ella se conoce que se tiene a aumentar el consumo interior del aceite, ya que se hace difícil su exportación, y a evitar también el incremento de la exportación de grasas exóticas.

El diario «Luz» cesa en su publicación

MADRID.—La Empresa editora del diario de la República, «Luz», ha comunicado de modo oficial a su público, que de momento, cesa la publicación de dicho periódico.

La redacción de «Luz», casi en su totalidad, sin previo aviso y fundándose en un acuerdo adoptado por ellos referente a la política que había de llevar el diario en relación a los problemas nacionales, interrumpió hoy su trabajo, y así lo comunicó a la empresa editora.

Esta dice que reanudaré la publicación de «Luz» en el plazo más breve posible.

UN CRIMEN DE CARACTER SOCIAL, EN BARCELONA

BARCELONA.—Cuando se dirigía al trabajo Francisco Albaladejo, encargado de la Casa Comas, un individuo le hizo inopinadamente y a quemarropa varios disparos.

Abaas, cayó mortalmente herido. Fué llevado a la Casa de Socorro más próxima, falleciendo a los diez minutos de ingresar.

El agresor huyó hacia la montaña de Montjuich.

Se trata de un hecho social relacionado con el conflicto de obreros del Puerto.

OTRO ATENTADO SOCIAL
BARCELONA.—A primera hora de la tarde, cuando el obrero Miguel Andrés Campos, encargado de un taller de chisterería de la barriada de Sans, salió del trabajo se le presentaron tres sujetos y, desde una esquina próxima le hicieron una descarga.

El encargado resultó gravemente herido.

LA PRISION DEL EXDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD SEÑOR MENENDEZ

MADRID.—Dentro de cuatro días se cumplirán dos años que el exdirector de Seguridad don Arturo Menéndez, salió de Prisiones militares, donde se encuentra, por sus luchas contra la monarquía.

El señor Menéndez ocupa en la actualidad la celda número 7 de la primera galería, y en las restantes se hallan los detenidos por estar complicados en los sucesos del 10 de agosto.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción pública se ha referido en su conversación con los periodistas al proyecto de revisión del profesorado, que le ha sido entregado por el Consejo de Cultura Nacional.

Dice que se ha hecho con garantías para todos y sus bases serán respetadas por él.

Añadió que no ha querido hacer una obra personal y que acepta la interpretación del señor Sbert sobre esta cuestión.

BANQUETE A MARIA ROSA URRACA PASTOR

MADRID.—Ha sido agasajada con un banquete, hoy a mediodía, la propagandista tradicionalista María Rosa Urraca Pastor.

Asistieron 300 comensales. Presidió el agasajo el diputado a Cortes conde de Rodezno, el señor Chicharro y otros primates de la extrema derecha.

La señorita Urraca Pastor al levantarse a hablar, fué ovacionada.

Combatió que se quiera implantar en España el fascio al estilo de Alemania e Italia.

—España, dijo, no necesita de fascio alguno. Tiene su requeté y muy pronto actuará.

ROYO VILLANOVA EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Ha llegado el diputado a Cortes, señor Royo Villanova.

En unas declaraciones políticas que hizo a los reporteros, dijo que en las Cortes no se aprobará el proyecto de Congregaciónes religiosas porque antes se disolverá el Parlamento.

La exportación clandestina de capitales

Auto de procesamiento y prisión contra tres empleados de la General Motors

BARCELONA.—El juez que en tiene en el sumario por la exportación clandestina de capitales, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra tres empleados de la General Motors, de Norte América, exigiéndoles para la libertad provisional a cada uno la fianza de 1.133.633 pesetas, y como responsabilidad civil, en junto, 6.981.816 pesetas.

Violento terremoto en las costas de California

El fenómeno sísmico causa numerosas víctimas

NUEVA YORK.—Comunican de Los Angeles, que en aquella ciudad se ha dejado sentir un violento movimiento sísmico.

Este comenzó a las ocho y cinco de la noche, durante las primeras sacudidas bastante tiempo con intervalos de minutos.

Los habitantes abandonaron desde los primeros momentos sus casas y se lanzaron a las calles, presas de gran pánico. Estas se vieron pronto llenas de personas. El tráfico quedó completamente interrumpido, y por haberse apagado las luces, la población quedó completamente a oscuras.

Muchos edificios quedaron seriamente averiados, rompiéndose los cristales de aquellos.

Se sabe, según estas primeras noticias, que han ocurrido accidentes muy graves y que hay muchas víctimas. Se ignora el número de éstas, habiendo sido en muchas muchas personas.

LÓS ANGELES.—El terremoto ha constituido un verdadero desastre y uvo tres fases: la primera a las tres de la tarde; la segunda, a las ocho y cuarenta, y la tercera, a las ocho y cuarenta y cinco.

Entre las dos primeras hubo sacudidas formidables que levantaron un gran oleaje en el mar, desencadenándose un fuerte temporal.

LÓS ANGELES.—Donde más se han sentido las consecuencias del fenómeno ha sido en Long Geand, habiendo quedado bajo los escombros de las casas derribadas numerosas personas.

El número de los sepultados pasa de doscientos.

También en Santa Ana las víctimas son numerosas, habiendo fallecido muchas de ellas.

Han sido enviadas con toda urgencia ambulancias sanitarias para el socorro de los heridos.

Las oscilaciones sentidas han sido las de mayor intensidad registradas desde hace mucho tiempo.

Se derrumban 62.000 casas, y causa 500 muertos

LÓS ANGELES.—La ciudad de Long Geand es la que más ha sufrido en los terremotos de anoche.

El número de víctimas es terrible. Los muertos ascienden a 500 y los heridos pasan de 2.500. También se derrumbaron sesenta y dos mil casas.

Al iniciarse el fenómeno se produjeron incendios en distintos barrios, que alcanzaron grandes proporciones.

En San Pedro se derrumbó parte del cerro de Palo Verde.

En este punto han sido extraídos sesenta y dos cadáveres.

Se han hundido muchos edificios públicos, entre ellos la Escuela Politécnica de Santa Ana.

Ante el Congreso de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales

Impresiones de un congresista

IV

A las cuatro de la tarde y en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

El Congreso se propone estudiar y discutir el proyecto de Escuela Nacional de Funcionarios municipales.

Se abre la sesión.

Antes de entrar en la discusión del citado proyecto se aprueba un dictamen del secretario general de la Federación, señor Bragado, en el sentido de que el nombramiento de los funcionarios municipales será de la competencia de los Ayuntamientos que en todo caso y para tales nombramientos se han de ajustar al Estatuto de Funcionarios, que se establezca y apruebe por las Cortes.

La proposición del señor Bragado es verdaderamente interesante y beneficiosa en extremo para nuestra causa, toda vez que sin bien no se priva a los Municipios de una facultad que le es potestativa, se les somete al acatamiento de una ley, donde satisfechas quedan, en su gran mayoría, las aspiraciones de los funcionarios municipales.

Podrán los Ayuntamientos nombrar personal pero siempre y en todo caso, cuando se trate de cargos o empleos fijos, mediante concurso u oposición, sin favoritismos ni postergamientos en pro o en contra de funcionarios ya colocados y dentro de un escalafón; porque a estas arbitrariedades se opondrá resueltamente nuestro Estatuto, que nadie podrá burlar, sin burlar a la propia ley.

Hemos entrado de lleno en el estudio y discusión del proyecto de Escuela Nacional de funcionarios municipales.

Ardua e innecesaria tarea sería seguir paso a paso todas las incidencias de esta discusión, que nosotros vamos a reducir en una explicación clara y concisa de lo que será, o nos proponemos que sea, dicha Escuela Nacional.

Esta se denominará concretamente «Escuela de Administración Local y Estudios Urbanos», y quedará constituida en un organismo autónomo bajo la alta inspección tutelar del Estado.

El gobierno de la Escuela estará a cargo de un Patronato, siendo la finalidad de éste centro de instrucción profesional la siguiente:

«La formación de funcionarios administrativos de Ayuntamientos o Diputaciones, cursándose al efecto las enseñanzas científicas y prácticas necesarias que garanticen la eficacia en el ejercicio de la función.

La especialización del personal técnico de dichas Corporaciones, creando un plantel de especialistas con la máxima idoneidad en los distintos ramos de la Administración local.

La propaganda y difusión de la cultura municipalista, fomentando los estudios de esta clase entre los funcionarios y personas interesadas en los problemas de carácter local.

El intercambio cultural con entidades del mismo carácter, nacionales y extranjeras y la labor de investigación que sus medios económicos consientan.

La labor docente de la Escuela

La exportación clandestina de capitales

Auto de procesamiento y prisión contra tres empleados de la General Motors

BARCELONA.—El juez que en tiene en el sumario por la exportación clandestina de capitales, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra tres empleados de la General Motors, de Norte América, exigiéndoles para la libertad provisional a cada uno la fianza de 1.133.633 pesetas, y como responsabilidad civil, en junto, 6.981.816 pesetas.

Violento terremoto en las costas de California

El fenómeno sísmico causa numerosas víctimas

NUEVA YORK.—Comunican de Los Angeles, que en aquella ciudad se ha dejado sentir un violento movimiento sísmico.

Este comenzó a las ocho y cinco de la noche, durante las primeras sacudidas bastante tiempo con intervalos de minutos.

Los habitantes abandonaron desde los primeros momentos sus casas y se lanzaron a las calles, presas de gran pánico. Estas se vieron pronto llenas de personas. El tráfico quedó completamente interrumpido, y por haberse apagado las luces, la población quedó completamente a oscuras.

Muchos edificios quedaron seriamente averiados, rompiéndose los cristales de aquellos.

Se sabe, según estas primeras noticias, que han ocurrido accidentes muy graves y que hay muchas víctimas. Se ignora el número de éstas, habiendo sido en muchas muchas personas.

LÓS ANGELES.—El terremoto ha constituido un verdadero desastre y uvo tres fases: la primera a las tres de la tarde; la segunda, a las ocho y cuarenta, y la tercera, a las ocho y cuarenta y cinco.

Entre las dos primeras hubo sacudidas formidables que levantaron un gran oleaje en el mar, desencadenándose un fuerte temporal.

LÓS ANGELES.—Donde más se han sentido las consecuencias del fenómeno ha sido en Long Geand, habiendo quedado bajo los escombros de las casas derribadas numerosas personas.

El número de los sepultados pasa de doscientos.

También en Santa Ana las víctimas son numerosas, habiendo fallecido muchas de ellas.

Han sido enviadas con toda urgencia ambulancias sanitarias para el socorro de los heridos.

Las oscilaciones sentidas han sido las de mayor intensidad registradas desde hace mucho tiempo.

Se derrumban 62.000 casas, y causa 500 muertos

LÓS ANGELES.—La ciudad de Long Geand es la que más ha sufrido en los terremotos de anoche.

El número de víctimas es terrible. Los muertos ascienden a 500 y los heridos pasan de 2.500. También se derrumbaron sesenta y dos mil casas.

Al iniciarse el fenómeno se produjeron incendios en distintos barrios, que alcanzaron grandes proporciones.

En San Pedro se derrumbó parte del cerro de Palo Verde.

En este punto han sido extraídos sesenta y dos cadáveres.

Se han hundido muchos edificios públicos, entre ellos la Escuela Politécnica de Santa Ana.

Ante el Congreso de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales

Impresiones de un congresista

IV

A las cuatro de la tarde y en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

El Congreso se propone estudiar y discutir el proyecto de Escuela Nacional de Funcionarios municipales.

Se abre la sesión.

Antes de entrar en la discusión del citado proyecto se aprueba un dictamen del secretario general de la Federación, señor Bragado, en el sentido de que el nombramiento de los funcionarios municipales será de la competencia de los Ayuntamientos que en todo caso y para tales nombramientos se han de ajustar al Estatuto de Funcionarios, que se establezca y apruebe por las Cortes.

un muerto y varios heridos y los mismos en San Pedro.

LOS ANGELES.—El Ejército de los Estados Unidos ha enviado contingentes a las regiones afectadas por el sismo.

La Policía, utilizando la T. S. H. comunica órdenes a los habitantes para que no se dirijan a las costas del Pacífico, donde puede correr peligro.

Es aterradora la cifra de víctimas
WASHINGTON.—Viajeros llegados a esta procedentes de Long Geand, dicen que es aterradora la cifra de víctimas causadas allí por los terremotos.

Aseguran que el fenómeno tuvo su mayor intensidad en esta población.

LOS ANGELES.—Han sido enviado a Long Island fuerzas de fusileros marinos.

Entre los escombros se han encontrado 20 cadáveres más.

El número de heridos pasa de cuatro mil.

Los estudios de Hollywood, destruidos

LOS ANGELES.—Las últimas noticias señalan el número de víctimas hasta 121 muertos y 4.150 heridos entre graves, muchos graves, contusionados y leves.

Los estudios cinematográficos de Hollywood han sido destruidos.

Se ha proclamado la ley marcial en Long Geand para evitar el pillaje y los actos de bandaje.

Ante el Congreso de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales

Impresiones de un congresista

IV

A las cuatro de la tarde y en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

El Congreso se propone estudiar y discutir el proyecto de Escuela Nacional de Funcionarios municipales.

Se abre la sesión.

Antes de entrar en la discusión del citado proyecto se aprueba un dictamen del secretario general de la Federación, señor Bragado, en el sentido de que el nombramiento de los funcionarios municipales será de la competencia de los Ayuntamientos que en todo caso y para tales nombramientos se han de ajustar al Estatuto de Funcionarios, que se establezca y apruebe por las Cortes.

La proposición del señor Bragado es verdaderamente interesante y beneficiosa en extremo para nuestra causa, toda vez que sin bien no se priva a los Municipios de una facultad que le es potestativa, se les somete al acatamiento de una ley, donde satisfechas quedan, en su gran mayoría, las aspiraciones de los funcionarios municipales.

Podrán los Ayuntamientos nombrar personal pero siempre y en todo caso, cuando se trate de cargos o empleos fijos, mediante concurso u oposición, sin favoritismos ni postergamientos en pro o en contra de funcionarios ya colocados y dentro de un escalafón; porque a estas arbitrariedades se opondrá resueltamente nuestro Estatuto, que nadie podrá burlar, sin burlar a la propia ley.

Hemos entrado de lleno en el estudio y discusión del proyecto de Escuela Nacional de funcionarios municipales.

Ardua e innecesaria tarea sería seguir paso a paso todas las incidencias de esta discusión, que nosotros vamos a reducir en una explicación clara y concisa de lo que será, o nos proponemos que sea, dicha Escuela Nacional.

Esta se denominará concretamente «Escuela de Administración Local y Estudios Urbanos», y quedará constituida en un organismo autónomo bajo la alta inspección tutelar del Estado.

El gobierno de la Escuela estará a cargo de un Patronato, siendo la finalidad de éste centro de instrucción profesional la siguiente:

Desde Nueva York

Defendiendo la estirpe

Un diario de Honduras «El Espectador», tratando de las causas que han producido el espíritu revolucionario en el carácter de aquel pueblo señala, como una de ellas, al haberse mezclado la sangre indígena con la de los presidiarios españoles que, en los días de la conquista, se establecieron en la parte de Centro América que hoy forma la República de Honduras.

No es la primera vez que la sangre de los presidiarios españoles ha cargado con la culpa de sucesos dolorosos en la historia americana, pero después de la defensa que hizo de la fusión de los conquistadores con los aborígenes, el jesuita, Pedro Ricardo Capa, nadie se ha permitido insistir en la influencia continental de los presidiarios de España en los tres destinos de las jóvenes repúblicas del Nuevo Mundo. Australia fué durante muchas decenas de años un presidio inglés y a nadie se le ha ocurrido atribuir las características de los presidiarios a los actuales habitantes de aquella parte del imperio inglés.

Peró la gratuita afirmación de «El Espectador» ha sido brillantemente refutada por otro diario hondureño, «Diario del Norte», de La Coiba, quien histórica y geográficamente prueba que los presidiarios que vinieron a tierras de América, con el Descubridor, se quedaron en la Española cuando aquel regresó a dar cuenta del éxito de su viaje. «Cando por Verdadero que Colón vino acompañado de presidiarios a descubrir el Nuevo Mundo». Esos presidiarios, continúa «Diario del Norte», no pudieron venir a mezclarse con nuestros indígenas porque unos regresaron a España y otros murieron en compañía de Diego de Arana en el fuerte en donde los dejó el Almirante descubridor. Después del primer viaje ya no hubo necesidad de traer presidiarios porque muchos estudiantes abandonaron sus colegios, muchos profesionales sus oficinas, juntamente con militares y capitalistas para emprender aventuras en las tierras descubiertas.

MARCIAL ROSSELL.



CULTOS

CULTOS EN LA CONCEPCION

Hoy domingo, a las cuatro de la tarde dará comienzo en esta parroquia los Santos Ejercicios Espirituales que el Rvdo. P. Ruiz Abad dará a las jóvenes del servicio doméstico, y demás obreros que quieran aprovecharse, con tinuando el próximo lunes y demás días sucesivos con el primer acto en la misa de 7 y el segundo a las 4 y media.

Terminando el viernes con la misa de Comunión a las 7. El referido Padre, comienza también, el próximo lunes, a las nueve de la noche, una serie de conferencias morales para caballeros y jóvenes, terminando el día de San José con la misa de Comunión General, a las ocho de la mañana.

NOTICIAS

Hoy domingo, permanecerá abierta al público, durante todo el día en turno de guardia, la Farmacia de Figueroa, calle José Nakens.

SE TRASPASA la antigua y acreditada Alpargatera de la calle San José, con estanterías y existencias, por traslado de residencia de su dueño.

Razón, en la misma.

Automovilistas

La acogida que hace días publicamos habian tenido en esta plaza los nuevos modelos CITROEN, ha sido generosa, la robustece las estadísticas de coches matriculados en España durante el mes de Enero.

El CITROEN con sus nuevos modelos 8-10 x 15 H. P. pasa a ocupar automáticamente el primer puesto en ventas.

El comprador más exigente verá cubierta sus necesidades en estos nuevos modelos, en los que presenta una distinción para cada caso particular.

Agente oficial para la provincia ARCADIO ARAGON GOMEZ

ABILIO JIMENEZ

Tiene el honor de participar a los lectores de este periódico que por el aumento considerable que ha tenido de clientes con la rebaja que ha hecho en todos sus artículos, ha tenido necesidad de aumentar el personal de talleres pudiendo contar entre estos, al reputado Sastre don Adolfo Camacho, de reconocida fama en el difícil arte de la Sastrería

MODAS

Eladía Galí participa su traslado y ofrece su nuevo domicilio a su distinguida clientela, en calle Rascón número 4, pral.

Para hacer bien un traje hacen falta buenos sastres y buenas oficiales. ABILIO JIMENEZ, dispone de éstos elementos, además de los mejores géneros y baratos precios.

TINTORERIA

“ALHAMBRA”

Despacho: José Nogales, 16 (Antes Herreros)

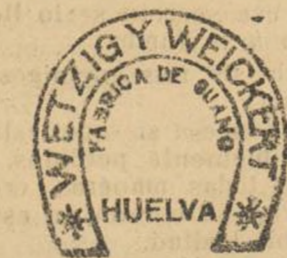
TALLERES:

Avenida de los Adoradores, 21 HUELVA

Prontitud en la entrega de todos los trabajos por hacerse en esta capital.

Lutos en 24 horas Precios económicos

Mayores cosechas



se obtienen empleando

Supertostato orgánico (Marca SH)

para la siembra de cereales y demás semillas

Abono azoado completo

(Marca A)

para olivos, viñedos, patatas, etc.

Casa fundada en el año 1891

Wetzig y Weickert y Comp.

HUELVA

Continúa la Gran Liquidación en la popular CIUDAD DE LONDRES

en calle Joaquín Costa núm. 1 Quedan pocos días para terminar las existencias No pierda tiempo y apresúrese a adquirir por dos lo que vale seis.

FIJESE BIEN

- Magníficos cobertores de pura lana, clase extra, para cama grande, de 60 pesetas, a 33,00 Ptas. Preciosas sábanas grandes de 7 ptas. a 4,25. Alfombras terciopelo, muy bonitas, de 3 a 1,75. Lienzos fuertes anchos, clase 1ª, de una a 0,60. Opal seda, clase extra, de 5 a 3,20. superior de 4 a 2,60. primera de 3 a 2,25. corriente de 2 a 1,60. Toallas rusas en colores a 0,50. Preciosos velos de tul, gran moda, de 8 a 4,90. Stores batista muy bonitos, de 7,50 a 5,00. Cortes de camisa, popelín para caballero a 5,90. Medias de seda de 9 a 4,90. Monos azules para mecánicos, de 16 a 11,50. Trajes de 20 a 14,00. Mantones de punto de lana, de 15 a 10,00.

En losRESPONSES de seda el 40 por 100 de descuento Todos los artículos con gran rebaja de precios

No lo olvide CIUDAD de LONDRES - Huelva SOLO VENDEMOS AL CONTADO

DOMINGUEZ HERMANOS

ODIEL, núm. 9 HUELVA Teléfonos: Almacén, 1424 - Vapores 1213

Hierros laminados. Lingote de fundición. Tubería de hierro forjado. Materiales para minas y construcciones. Algodones para limpieza. Aceites minerales. Plomo en lingotes, Chapas y Tubos. Precintos de plomo.

Cemento ASLAND Carbones Minerales Clavos para herrar. Herraduras. Chapas de hierro

CONSIGNATARIOS DE: Compañía Trasmediterránea Societé Navale de l'ouest

Motor flotante Chasis CITROËN Cambio de marcha sincronizado RUEDA LIBRE Los nuevos

CITROËN 10 H. P. 4 Cilindros 15 H. P. 6 Cilindros Carrocería Monopieza "toda de Acero" Cristales SECURIT Cubiertas Superconfort

Agente Oficial: ARCADIO ARAGON

SEÑORAS

Los Almacenes EL METRO

venden tan barato porque se conforman con ganar menos y hacer más venta

Fijense en algunos precios

- Colchas de algodón para catres 2,00 Ptas. Servilletas crepé con jarétón 0,10. Pañuelos crespón de seda a 0,40. Medias seda para Sra. a 1,00.

Es muy interesante para su economía hacer sus compras en

EL METRO

es la casa mejor surtida

HUELVA

NECROLÓGICAS

Don Florentino de Azqueta y Azqueta De una sensible pérdida, hemos de dar cuenta a nuestros lectores: la de don Florentino de Azqueta y Azqueta, que ayer rindió su tributo a la vida, a los 62 años de edad.

Hombre de ideales y de amplia cultura; de una honradez y probidad extraordinarias, dedicó su existencia al comercio, labrándose una sólida y merecida reputación, acrecentando su prestigio, sus excelentes dotes de carácter y virtudes cívicas.

Hijo de Vasconia, con todos los rasgos característicos de aquella región española, que es vigor de la raza, hacia largos años que vivió en Huelva, a la que amaba como a una segunda patria chica.

De esta conpenetración espiritual con las cosas nuestras, son magnífico exponente los artículos periodísticos que vieron la luz en las mismas columnas del DIARIO y en los que don Florentino tocaba los diversos problemas de la ciudad, con la clara visión de su inteligencia, despierta y ágil y con el mismo cariño y entusiasmo que ponemos por nuestro quehacer solar, los que en él nacimos.

Presidente de la Patronal una época, su paso por este puesto, se recuerda como ejemplo de rotación social entre patronos y obreros.

Conocidísimo en Huelva, su muerte producirá honda y dolorosa sorpresa.

Nosotros que conocíamos a don Florentino de Azqueta y sabíamos el temple de su corazón, testimoniamos a su desconsolada esposa doña María de Olea y Amuzquizar; hijos, doña Celestina, doña Victoria, don Florentino, doña María y doña Lucía; hijos políticos don Federico Romero Pring y doña Carmen Guinea Berdejo y demás familia, la expresión de nuestro más sincero pésame, deseándoles la resignación suficiente para sobrellevar esta irreparable desgracia, con esforzado ánimo.

La conducción del cadáver, se verificará hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria Avenida de las Adoradoras (Villa Mundaka), al Cementerio municipal, despidiéndose el día, en la plazoleta de San Sebastián.

FALLECIMIENTO La penosa dolencia, que desde hace algún tiempo venía aquejando a nuestro estimado amigo y convecino don Carlos Torres Sánchez, tuvo ayer funesto desenlace.

Simpático, muy «choquero» y de trato afable, Carlos Torres, dejó infinidad de amigos entre los que ha de causar dolorosa impresión la noticia de su muerte.

Carlos pertenecía al Arte de imprimir, destacándose siempre por su inteligente competencia, especialmente, en la Sección de encuadernación, en la que ocupó lugar preferente entre los tipógrafos onubenses.

Demócrata y de sentimientos generosos militaba desde hacia muchos años en las filas republicanas y por su lealtad y consecuencia era estimadísimo de sus correligionarios.

Esta tarde a las cuatro se verificará el sepelio del cadáver desde la casa mortuoria, Alcalde Mora Claros, 9, al Cementerio de la Soledad.

Apenados por la desgracia expresamos nuestra condolencia a sus afligidos hermanos y demás familia, asociándonos al dolor que les embarga.

A la avanzada edad de 87 años falleció esta madrugada la bondadosa señora doña Hermenegilda González Lopez, madre de nuestro estimado amigo el competente tipógrafo de la imprenta Jimenez, don José Rodríguez González.

La finada por su nobleza de sentimientos, afabilidad y simpatía se había granjeado numerosas amistades entre las que ha de causar dolorosa impresión la noticia de su muerte.

El sepelio del cadáver se verificará esta tarde, a las tres, desde la casa mortuoria Rafael María de Labra, número 10, al Cementerio de la Soledad.

A su hijo, nuestro fraternal amigo don José Rodríguez González y demás familia doliente testimoniamos con estas líneas nuestro profundo pesar por esta sensible desgracia.

En Niebla, donde residía, falleció ayer, a una edad avanzada, la virtuosa señora doña Teresa Vicente Ramirez, viuda de Ortiz. El sepelio del cadáver, que se verificará esta tarde en el mencionado pueblo, constituirá una sentida manifestación de duelo, que evidenciará las muchas simpatías y amistades con que la difunta contaba, así como el aprecio de que disfrutaba sus familiares.

A éstos y especialmente a su hermano don Pedro; hijos doña Josefa, doña Regina y doña Encarnación, hijos políticos don Manuel Vicente Izquierdo y don Manuel Dominguez Bueno, expresamos nuestra más viva condolencia.

ficará esta tarde, a las tres, desde la casa mortuoria Rafael María de Labra, número 10, al Cementerio de la Soledad.

A su hijo, nuestro fraternal amigo don José Rodríguez González y demás familia doliente testimoniamos con estas líneas nuestro profundo pesar por esta sensible desgracia.

En Niebla, donde residía, falleció ayer, a una edad avanzada, la virtuosa señora doña Teresa Vicente Ramirez, viuda de Ortiz. El sepelio del cadáver, que se verificará esta tarde en el mencionado pueblo, constituirá una sentida manifestación de duelo, que evidenciará las muchas simpatías y amistades con que la difunta contaba, así como el aprecio de que disfrutaba sus familiares.

A éstos y especialmente a su hermano don Pedro; hijos doña Josefa, doña Regina y doña Encarnación, hijos políticos don Manuel Vicente Izquierdo y don Manuel Dominguez Bueno, expresamos nuestra más viva condolencia.

SUFRAGIOS El lunes, 13, a las nueve de la mañana, se celebrará una solemne misa de Requiem en la parroquia de la Concepción, en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Gertrudis Corrales Gonzalez, con motivo de cumplirse el mes de su fallecimiento en Guadaluca (Sevilla).

Su hijo don Pedro Carballo Corrales, párroco de dicho pueblo; hijo político don Andrés Hernández, y demás familia, ruegan a sus amistades asistan a tan piadoso acto.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Encarguen los impresos para Cooperativas y efectos de Escritorio, en la Papelería del DIARIO DE HUELVA.

Canoa Mercedes

Desde el próximo lunes: Salidas de Huelva A las 8 de la mañana. A las 3 de la tarde. Salidas de Punta Umbria A las 10 de la mañana. A las 6 de la tarde.

El número del Teléfono de la Papelería del DIARIO es el 1477, llámame a él y será servido con la prontitud y esmero tan peculiares en esta acreditada Casa.

Clinica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños María García Escalera Ex-Médico interno de la Casa de Maternidad de Madrid - Tricólogo de la Beneficencia Municipal Médico puericultor titulado

Diatermia Rayos Ultravioleta Consulta de 11 a 2 Rascón 12 y 14 Teléfono 1261 HUELVA

Ahora es el momento de aprovecharse de la nueva liquidación que le ofrece en TODOS los artículos de Tejidos los importantes

Almacenes MACIAS

Nada de trucos - Precios, Precios y Precios

- Colchas de fleco para cama de un cuerpo 2,75 Ptas. " " para entre catre y cama 5,00 " " " para cama de matrimonio 6,00 " Alfombras de Cordeillo (propaganda de la casa) 0,50 " de Terciopelo 1,50 " Fundas de Almohadas, rosete fino, bastilla calada 1,00 " Sábanas confeccionadas de mancho, rosete fino 3,75 " Mantelerías de jarétón, bordadas en colores 5,00 " Juegos de cama de matrimonio, bordado en color 12,50 "

Liquidamos un vagón de retacería (hay toda clase de artículos) por la cuarta parte de su valor.

AL CONTADO SOLAMENTE Ernesto Deligny, 20

ALMACENES MACIAS HUELVA

Ibarra y Comp. Sociedad en Cta.

SEVILLA SERVICIO PARA EL NORTE El vapor español

Cabo Carvoeiro

saldrá de este puerto el día 16 de Marzo para los de Vigo, María, Orosa, Ferrol, Musei, Avilés, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Tapia, Navia, Vegadeo, Ribadeo, Fox, Vivero, S. Esteban de Pravia y Luarca

SERVICIO DE LEVANTE (Turno:oriente) El vapor español

Cabo La Plata

saldrá de este puerto el 20 de Marzo para los de Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Castellón de la Plana, Palamós, San Feliu de Guixols, Cádiz y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Algeciras, Adra, Aguilas, Denia, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaros y San Carlos de la Rapita

Para informes, a su delegado en Huelva, ANTONINO ZALVIDE, Almirante R. Pinzón, 13

Enfermedades de la sangre

Doctor Antonio Millares

De la Comisión Central de Trabajos Antipalúdicos

Consultas diarias a las 10 de la mañana y 2 de la tarde Ex-ceptuando los Domingos

Cervantes, 12 Gibraltón TELEFONO, 13

MUEBLES

Grandes Almacenes y Talleres de

Simón Marco

a cargo de JULIO DUTOIT Últimas novedades en dormitorios, Comedores, Despachos y Gabinetes

Precios baratísimos Exclusiva en Huelva y su provincia de las sillas plegables «Victoria»

Se dan facilidades en los pagos Ernesto Deligny, núm. 6

Agfa - Foto S. A.

Venta de materiales fotográficos Novedad de carretes y copias Papel "OZALID"

Dirigirse a Industria Onubense

Sagasta, 13 - HUELVA

